



ACTA MUNICIPAL No.06-2021

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día lunes quince de marzo del año dos mil veintiuno, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia del Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- No asistió con excusa verbal la Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum dando por abierta la sesión a las 2:30 p.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia del Sr. Marco Tulio Caballero, para presentar situación respecto a su propiedad en el Barrio La Joyita; Comparecencia del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, para presentar informe de actividades realizadas en el mes de febrero de 2021; Comparecencia del Ing. Leví López, para presentar el informe de ejecución del Proyecto Construcción de 200 metros lineales de Pavimento Hidráulico en el Barrio La Joyita.- Reconstrucción del Colector de Alcantarillado Sanitario en El Tempisque.- Calle de Acceso Cementerio La Unión.- Evaluación de daños y presentación de presupuesto para rehabilitación de Lagunas de Oxidación.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de los trinitecos en los últimos días; que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación.- Pidió que cada uno de los presentes ore según su tradición.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.05-2021 la cual fue aprobada por unanimidad.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraf Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 28 de febrero de 2021 en Cuenta Única de Tesorería (CUT) de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.1,246,060.06; más Ingresos de febrero Lps.502,007.65; Traslado de fondos de las Cuentas de Transferencia y Servicios Públicos mes de febrero Lps.430,330.04; menos Egresos de febrero Lps.873,190.76; Disponibilidad al 28 de febrero de 2021 Lps.1,305,206.99.

Determinación de Saldos al 28 de febrero de 2021 en Diversas Cuentas de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.4,007,997.27; más Ingresos de febrero Lps.663,504.53; menos Egresos de febrero Lps.551.97; Traslado de fondos de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) de febrero Lps.430,330.04; Disponibilidad al 28 de febrero de 2021 Lps.4,240,619.79.- Gran total Disponibilidad Financiera al 28 de febrero de 2021 Lps.5,545,826.78. b) SE SOLICITA ADJUDICACION DE UN PREDIO PARA LA CONSTRCCION DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA EL JUZGADO DE PAZ DE ESTE MUNICIPIO.

Honorable Corporación Municipal de Trinidad, Santa Bárbara:

El motivo de la presente es para referirme a que existe una **CERTIFICACIÓN DEL ACTA No.22** de sesión de Corporación Municipal, celebrada el día miércoles veinticinco de marzo del año 1998, misma que se encuentra anotada en el segundo libro de actas de los folios 66 al 78 que la Municipalidad lleva, específicamente el punto de acta donde la Corporación Municipal otorgó un predio colindante con el centro de salud de este municipio, a la Corte Suprema de Justicia.

En ese sentido, informo que la presidencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRIGIDA POR EL HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE **ABOGADO ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ**, ya cuenta con una partida presupuestaria para la inmediata ejecución de la construcción del edificio del Juzgado de Paz, esto tomando en cuenta el predio antes mencionado.

Es de nuestro conocimiento que dicho predio está siendo adjudicado al centro de salud de este municipio, por lo que de manera más atenta y con el debido respeto **SOLICITO** a la Honorable Corporación Municipal de no mediar inconveniente alguno, se pueda identificar y le sea adjudicado a la Corte Suprema de Justicia un predio en otro lugar, para la construcción del edificio donde funcionará el Juzgado de Paz de este término municipal, dicho predio no debe ser menor de 500 Mts² y contar con los servicios básicos de agua, energía eléctrica y alcantarillado sanitario de ser posible; el edificio vendrá a darle un realce al municipio de Trinidad, S.B.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a dicho terreno dijo que no se le dio el debido seguimiento en su momento; es tema a analizar porque el predio está considerado para ampliar la Clínica de Emergencia; desde su punto de vista se deben buscar alternativas para la construcción del edificio para el Juzgado de Paz que será de mucho beneficio al Municipio.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Se le dio escritura del predio a la Corte Suprema de Justicia, después de su administración en donde se le aprobó el predio?

El Señor Alcalde Municipal respondió que no se ha dado escritura y no ha habido ningún cambio y el predio sigue siendo del Centro de Salud.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Los miembros corporativos discutieron de forma deliberativa el tema y hubo consenso en buscar alternativas para que se construya el edificio en otro predio.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que debe dejarse sin valor ni efecto la resolución de la Corporación Municipal consignada en el Acta Municipal No.22-1998, realizada el día miércoles veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho; y gestionar otro predio.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

c) Nota suscrita por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para informar lo siguiente:

Señores Corporación Municipal, se les notifica que el día jueves 4 de marzo la Tesorera Municipal viajó a la ciudad de Tegucigalpa a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a entregar la Rendición de Cuentas del año 2020 y el Presupuesto Municipal de 2021.- Solicitan Certificación de Acta donde se expresa que se ejecutarán los recursos de Transferencia bajo lo contenido en el Pacto Municipal "Por una Vida Mejor".

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso que se apruebe lo solicitado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto; lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal lo cual fue aprobado de forma unánime.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Está gestionando la AMHON devolver la autonomía para ejecutar los recursos de las transferencias según criterio de la Municipalidad?

El Señor Alcalde Municipal respondió que fue tema de discusión en el foro y están trabajando en un proyecto de Ley para hacer el planteamiento y el Gobierno Central lo autorice este año y espera se realice porque casi todos los municipios quieren autonomía para atender sus problemas según prioridad.

d) Notas suscritas por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar lo siguiente:

1.- Informó que en la Ampliación No.1-2021 realizada el 22 de enero de 2021 de la disponibilidad financiera al 31 de diciembre de 2020, en la distribución de ingresos propios se realizó por valor de Lps.558,751.24 en el cual estaba incluido las libretas con los fondos pendientes de liquidar de:

Transferencias del Gobierno Central para Apoyo Sector Educación para Construcción de Aulas y Módulos de Baños en La Unión y Santa Rosita, Trinidad, Santa Bárbara, con valor de Lps.1,322.13.

Transferencia de Emergencia ETA e IOTA Operación Fuerza Honduras 2.0 con valor de Lps.156,167.16.-

Estos valores corresponden a Transferencias por lo tanto se procedió a realizar la apertura de auxiliares a la cuenta de Transferencia para poder registrarlos en el SAMI.

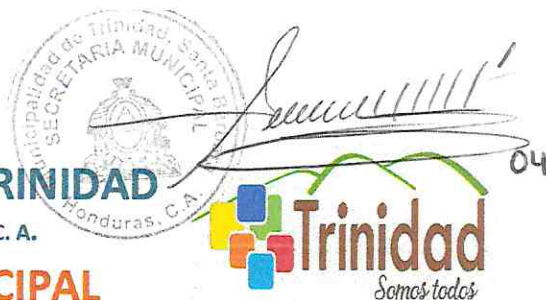
Adjunto detalle:

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



AMPLIACION No. 01/2021							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						TOTAL INGRESOS	3,077,321.04
23						ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04
	7					DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04
		2				DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	558,751.24
			01			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS CORRIENTES	558,751.24
				02	00	Fondos Propios Municipales	558,751.24
			02			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE CAPITAL	2,518,569.80
				01	00	Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	2,518,569.80
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR							3,077,321.04

AMPLIACION No. 01/2021							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						TOTAL INGRESOS	3,077,321.04

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
05

23					ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04
	7				DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04
		2			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	401,261.95
			01		DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS CORRIENTES	401,261.95
				02 00	Fondos Propios Municipales	401,261.95
			02		DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE CAPITAL	2,676,059.09
				01 00	Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	2,518,569.80
				01 02	Transferencias del Gobierno Central para Apoyo Sector Educación para Construcción de Aulas y Módulos de Baños	1,322.13
				01 03	Transferencia de Emergencia ETA e IOTA Operación Fuerza Honduras 2.0	156,167.16
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR						3,077,321.04

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal lo notificado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, lo cual fue aprobado de forma unánime.

2.- Solicitó autorización para realizar la Ampliación Presupuestaria No.03/2021 por valor total de Lps.416,618.00 por fondos de La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización detallados de la siguiente forma:

Lps.51,770.00 para Construcción de Módulos de baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.

Lps.364,848.00 para Construcción de 2 Aulas y un Módulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, La Unión, Trinidad, S.B.

Adjunto Detalle:

AMPLIACION No. 03/2021							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						TOTAL INGRESOS	416,618.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



22						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	416,618.00
	1					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	416,618.00
		1				TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	416,618.00
			02	01	01	Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) 40% Sobre Lps.129,426.23 para la Construcción de Módulos de baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.)	51,770.00
			02	01	01	Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) 40% Sobre Lps.912,120.85 para La Construcción de 2 Aulas y un Modulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, La Unión, Trinidad, S.B.)	364,848.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR							416,618.00

AMPLIACION No. 03/2021								
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS								
PROGRAMA: VIDA MEJOR								
ASIGNACIONES A AMPLIARSE								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	416,618.00
11							VIDA MEJOR	416,618.00
	1		11				EDUCACION	416,618.00
					23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	416,618.00
						23100	Construcción de Módulos de baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.	51,770.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



							Construcción de 2 Aulas y un Modulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, La Unión, Trinidad, S.B.	364,848.00
							TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR	416,618.00

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorizar la Ampliación Presupuestaria No.03/2021 presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, misma que fue aprobada de forma unánime.

3.- En atención a lo aprobado en la sesión del día 26 de febrero 2021 referente al pago del Sr. Juan Antonio Rápalo Barahona, quien realizó trabajos de vigilancia durante la emergencia al equipo que estaba en el Rastro Municipal y se le adeudan Lps.21,373.25 no se puede hacer en la Ampliación No.02-2021 ya que el sistema no permite hacer cambios; lo que procede es realizar un Traspaso de Fondos entre Gastos de Funcionamiento para pagar esta deuda.- Por tal razón solicito autorización para realizar el Traspaso No.01-2021 de la siguiente forma:

De los fondos asignados en el Presupuesto del año 2021 en el Programa de Actividades Devengadas y no Pagadas en el Objeto de Gastos de Dietas, traspasar el valor de Lps.21,373.25 para el Objeto de Gastos de Jornales, ya que también representa una deuda y se tiene que registrar en la Contabilidad Financiera como Remuneraciones por Pagar.

Adjunto detalle

TRASPASO No. 01-2021								
TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS								
ASIGNACIONES A DISMINUIR (FUNCIONAMIENTO FONDOS PROPIOS)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	21,373.25
7							ACTIVIDADES DEVENGADAS Y NO PAGADAS AÑOS ANTERIORES	21,373.25
				10000			SERVICIOS PERSONALES	21,373.25
					11000		PERSON PERMANENTE	21,373.25
			15			11800	Dietas	21,373.25
TOTAL DEL VALOR A DISMINUIR								21,373.25

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ASIGNACIONES A AMPLIAR (FUNCIONAMIENTO FONDOS PROPIOS)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N.P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	21,373.25
7							ACTIVIDADES DEVENGADAS Y NO PAGADAS AÑOS ANTERIORES	21,373.25
				10000			SERVICIOS PERSONALES	21,373.25
					12000		PERSONAL NO PERMANENTE	21,373.25
			15			12200	Jornales	21,373.25
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR								21,373.25

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorizar el Traspaso No.01-2021 por valor de Lps.21,373.25 presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, mismo que fue aprobado de forma unánime.

e) Nota suscrita por la Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, para solicitar autorización para la entrega de Dominio Pleno debidamente registrado, como se describe a continuación:

- 1.- Juan Ramón Mayorga Pineda, predio ubicado en el Barrio San Marcos, Trinidad, Santa Bárbara.
- 2.- Nancy Lisseth Moncada Rivera, predio ubicado en El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara.
- 3.- Lourdes María Murillo Pérez, predio ubicado en El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara.
- 4.- Pablo Herminio Fajardo Pérez y Walter Darío Tabora Mancía, predio ubicado en el Barrio Buenos Aires, Trinidad, Santa Bárbara; se deja claro que por Walter Darío Tabora Mancía por encontrarse fuera del país firmará su madre Prof. María Isabel Mancía Escobar, previo poder firmado por él mismo y autenticado por el Abg. Mario Alonso Pérez López, del cual se adjunta documento original.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la solicitud presentada por la Secretaria Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime. f) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal Lic. Víctor Alejandro López Pérez, para presentar expedientes de trámite de Dominio Pleno, como se detallan a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Elsa Leticia Fernández Paz	Aldea El Tigre, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.8,926.38.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



2	Rigoberto Sabillón Fernández y Yuni Yaneth Fernández Fernández	Aldea El Tigre, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.4,235.05
3	Héctor Emilio Pérez Córdova y Lourdes Alexis Fernández Gutiérrez	Aldea El Tigre, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.4,940.35
4	Olga Orfidia Pineda Fajardo	Aldea El Tigre, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.4,858.17
5	Olga Orfidia Pineda Fajardo	Aldea El Tigre, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.7,081.32
6	Alan René Rápalo Rápalo y Diva Amparo Madrid Mercado	Aldea La Huerta, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.1,907.26
7	José Vidal Salguero Sabillón, en representación de su menor hija Sofía Gabriela Salguero García	Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B.	Autorización de Pago Lps.12,376.18

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

1.- Nota suscrita por la Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, miembro de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico y el Jefe de Catastro Municipal Lic. Víctor Alejandro López Pérez, informando que realizaron revisión de documentación para aprobación de pago de las solicitudes de Dominio Pleno descritas en el punto anterior.

También se programaron las inspecciones para el día jueves 18 de marzo por solicitudes de Dominio Pleno, de la forma siguiente:

- Celvin Jeovanhy Travanino Martínez, Aldea El Higuito, Trinidad, S.B.
- Pascual Pérez Girón e Isabel Paz Rápalo, Aldea La Unión, Trinidad, S.B.
- Marlon Roberto Paz, Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.
- Lourdes Damaris Rápalo Paz, Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.
- Pedro Rápalo Paz y Aracely Paz Pineda, Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que viajó a Tegucigalpa para presentar la documentación financiera, subsanaciones del Tercer trimestre 2020 y lo referente al programa Operación Fuerza Honduras, que está financiando parte de la atención a COVID-19.

2.- Informó que ya presentó toda la información referente al Programa IMPULSA de la primera parte de los proyectos en construcción 2 Aulas y un Módulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Pérez Murillo de La Unión y Módulos de baños en la Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita.- Pronto harán el desembolso y se hará la Ampliación Presupuestaria, para terminar ambos proyectos; se ejecutan de manera centralizada y lastimosamente tardan en realizarse.

3.- Referente al COVID-19 informó que hay más de 100 casos activos en Trinidad, ayer falleció un joven de 31 años y hay otra muerte sospechosa, esto es preocupante y han estado redoblando esfuerzos a nivel del Equipo de Respuesta Rápida y del personal de la Sala COVID para contrarrestar; se está trabajando en la adquisición de mas insumos con recursos municipales y están a la espera del desembolso de Fuerza Honduras II que más que todo viene dirigido al pago de personal médico; hay posibilidades de una ampliación de este programa y Dios quiera así sea porque en marzo se vence el contrato del personal y se necesita apoyo.

4.- Informó que se socializó en Trinidad el tema de la vacuna y es una buena noticia, ya está disponible la del personal que labora en la clínica y mañana serán vacunados con la AstraZeneca; se espera que en los próximos días vengan mas vacunas para personas con mayor riesgo como adultos mayores y personas con enfermedades de base y en ese orden darle cobertura a la población.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, preguntó ¿Cuántas vacunas asignaron? El Señor Alcalde Municipal, respondió que desconoce ese dato, piensa que deben ser alrededor de unas cincuenta personas las atendidas.

5.- Informó que inició el proyecto de pavimentación de la Colonia Canadá y está avanzando, es ejecutado por parte del Gobierno Central a través de SEDECOAS y afortunadamente tendrá buena cobertura en la colonia; es pavimento hidráulico y si Dios quiere en los próximos días se aprobarán los proyectos para otros barrios de Trinidad.

6.- Dijo que ha estado siguiendo de cerca la gente del Fondo Cafetero Nacional, pero no se han podido reunir para tratar el asunto de inconformidad de algunas comunidades por la no ejecución de los tramos carreteros según el convenio; les pidió que vengan a dar una información de los proyectos convenidos a Corporación Municipal.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, preguntó ¿Ya atendieron la zona de El Rosario?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que es tramo por atender y deberán informar al respecto.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) No compareció el Sr. Marco Tulio Caballero para presentar la situación de su propiedad en el Barrio La Joyita de esta ciudad.

2.) No compareció por motivos de salud el Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, a presentar el informe de actividades realizadas en el mes de febrero de 2021.

3.) Compareció el Ing. Leví López Fernández, para presentar lo siguiente:

a) En compañía del Sr. Ferdy Walder Romero García, presidente del Patronato del Barrio La Joyita, presentó informe del Proyecto realizado consistente en Construcción de 200 Metros Lineales de Pavimento de Concreto Hidráulico, en el Barrio La Joyita, Trinidad, S.B.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



11

b) El Ing. Leví López Fernández, presentó informe del proyecto realizado Reconstrucción del Colector de Aguas Negras de la Colonia El Tempisque, Trinidad, S.B.

c) Informe del Proyecto realizado Construcción de 180 metros lineales de Pavimento de Concreto Ciclópeo Calle al cementerio Municipal La Unión, Trinidad, S.B.

d) Informe de Evaluación de Daños causados por los fenómenos naturales ETA e IOTA en las Lagunas de Oxidación de Trinidad, Santa Bárbara, para Reconstrucción y Rehabilitación.

Presentó de forma digital el presupuesto para reconstrucción y rehabilitación total de Lps.3,427,802.86.- Pidió que lo analicen para que tomen una decisión y si necesitan que venga a hacer una presentación más minuciosa lo hará.

Tomando en consideración la necesidad de echar a andar el sistema de alcantarillado sanitario presentó de forma digital un presupuesto parcial de reconstrucción para que funcionen las lagunas de Lps.1,419,955.21.- Recomendó que de tomarse esta alternativa no se debe dejar hacer posteriormente el muro de protección porque es muy necesario.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que los perfiles de proyecto de las Lagunas de Oxidación que el Ing. López le dio ya se los entregó al Ing. Nelson Márquez Ministro de SEDECOAS y también en una reunión de la Fuerza de Tarea para atender emergencias causadas por ETA e IOTA que coordina el Ing. Arnaldo Bueso, en donde había representantes de COPECO y de UNICEF.- Dijo que ha presentado el proyecto a cuatro instituciones por ser una inversión alta y está consciente que es prioridad; espera que por SEDECOAS sea la vía más fácil considerando que es el ente asignado para atender el Departamento de Santa Bárbara.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que mientras éste proceso de gestión y búsqueda de apoyo del Gobierno Central se dé, se debe analizar la alternativa que presenta el Ing. López, para rehabilitar las lagunas de oxidación.

El Ing. Leví López, dijo que consiste en la Laguna No.1 Canalización de Quebrada La Huerta frente a las lagunas; Reconstrucción de canaleta de Pre Tratamiento; Suministro e instalación de Tubería; el vaciado de la laguna y todo lo concerniente presentado en el presupuesto.- En la Laguna No.2 la excavación de limpieza y obras adicionales con un presupuesto total de Lps.1,419,955.21. Aclaró que en dicho presupuesto no se considera el muro de protección de las lagunas ni algunos rellenos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, referente a las gestiones mencionadas por el Señor Alcalde, preguntó ¿Qué posibilidades hay de apoyo a corto plazo? Considera que es un tema fundamental de salud que incluso debió verse de inmediato como emergencia sanitaria por haberse destruido las lagunas de Oxidación.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que hay gran posibilidad porque es uno de los proyectos priorizados y en la reunión que tuvieron cuando entregó los perfiles le dijeron que hay alta posibilidad de asignar los recursos económicos.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Dijo que hay asignación presupuestaria municipal para las lagunas, pero se espera el apoyo del Gobierno Central, viajará a Tegucigalpa a pedir fecha porque no se puede esperar mucho tiempo y seguir con el problema latente.

El Ing. Leví López, dijo que ojalá haya respuesta rápida porque se debe aprovechar la época de verano para hacer el trabajo, en época de lluvia se pueden agudizar los problemas porque el suelo está inestable; dijo estar a las órdenes para colaborar en todo lo que sea posible.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, piensa que el Ing. López menciona un dato crucial, como Corporación Municipal se debe ir pensando, hasta cuándo pueden esperar la respuesta del Gobierno Central, tener listo un plan b, e identificar recursos para realizar el proyecto mucho antes de la época de invierno.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que ya días pasaron las tormentas ETA e IOTA, piensa que la alternativa que presenta el Ing. López es viable, y se debe poner fecha al apoyo que puede dar el Gobierno Central porque en el Barrio Lempira se están sufriendo las consecuencias del mal estado de las Lagunas de Oxidación y es peligroso para la salud y les puede estar más caro tratar una epidemia, además pueden ser objeto de demanda por negligencia.- Solicitó respetuosamente al Señor Alcalde que solicite la fecha en Tegucigalpa en estos días y si no hay respuesta en la próxima sesión se trate el tema para ver qué proyectos se pueden sacrificar porque les faculta la Ley de Municipalidades por ser tema de salud y es prioridad, el no hacerlo luego puede tener consecuencias peligrosas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que entiende la preocupación y todos desean que las cosas se resuelvan rápido, pero debe ser en base a Ley; Dios quiera haya una respuesta rápida, hará las consultas y traerá la respuesta para dar solución a corto plazo.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

No se presentaron Proposiciones o Varios por parte de los presentes

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

No se presentaron Preguntas ni Comentarios por parte de los presentes.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 28 de febrero de 2021, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se Aprobó por Unanimidad dejar sin valor ni efecto la resolución de la Corporación Municipal consignada en el Acta Municipal No.22-1998, realizada el día miércoles veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, por no haber hecho la peticionaria el trámite correspondiente; la misma reza: "La Corporación Municipal resuelve a favor de la Corte Suprema de Justicia un solar ubicado en el Barrio Arriba de esta ciudad con un área de 500 Mts², con las dimensiones y colindancias siguientes:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

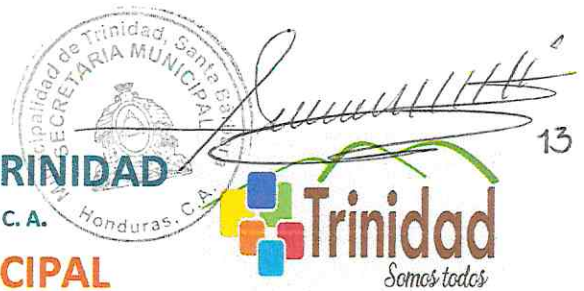
TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Al norte, mide 20.00 Mts. Colinda con solar de escuela Guadalupe Ulloa.- Al Sur, mide 20.00 Mts. Colinda con remanente de terreno de donde se desmembra.- Al este 25.00 Mts. Colinda con remanente del terreno de donde se desmembra.- Al oeste mide 20.00 Mts. Colinda con Lilian Amparo Caballero mediando calle; dicho solar se desmembrará del terreno donde está construido el Centro de Salud de esta ciudad. El solar desmembrado se traspasa a la Corte Suprema de Justicia en Título de Dominio Pleno, para la construcción de los juzgados de letras en esta ciudad”.

La actual Corporación Municipal gestionará un predio para otorgarlo a la Corte Suprema de Justicia para la construcción del edificio del Juzgado de Paz de este término municipal.

3.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata que en el Presupuesto Municipal del año 2021, se ejecutarán los recursos de Transferencias bajo lo contenido en el Pacto Municipal “Por una Vida Mejor”.

4.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la información presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, referente a la Ampliación No.1-2021 realizada el 22 de enero de 2021, según se describe en el punto tres, literal d, numeral uno de la presente acta.

5.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar la Ampliación Presupuestaria No.03/2021 por valor de Lps.416,618.00; según se describe en el punto tres, literal d, numeral dos de la presente acta.

6.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar el Traspaso No.01-2021 por valor de Lps.21,373.25; según se describe en el punto tres, literal d, numeral tres de la presente acta.

7.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, haga entrega de los Dominio Pleno, según se describe en el punto tres, literal e de la presente acta.

8.) Se Aprobó por Unanimidad el informe presentado por el Jefe de Catastro Municipal Lic. Víctor Alejandro López Pérez, referente a autorización de pago para Dominio Pleno, según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.

9.) Se da por recibida la información presentada por la Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid miembro de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico; y por el Jefe de Catastro Municipal Lic. Víctor Alejandro López Pérez, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

10.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el seis de la presente acta.

11.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Ing. Leví López, referente al informe de proyectos realizados; Informe de Evaluación de Daños causados por los fenómenos naturales ETA e

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



IOTA en las Lagunas de Oxidación de Trinidad, Santa Bárbara, para Reconstrucción y Rehabilitación; y el aporte de los miembros corporativos.- El Señor Alcalde Municipal solicitará la fecha de aprobación de recursos económicos para Reconstrucción y Rehabilitación de las Lagunas de Oxidación y espera traer respuesta positiva para dar solución a corto plazo, caso contrario identificarán fondos para realizar el proyecto. --- **CÚMPLASE.**

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 5:32 p.m.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com